

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDACTICA.

**Matemáticas Orientadas a las
Enseñanzas Académicas**

3º ESO

Curso 2019/2020

**I.E.S. Herminio Almendros
Almansa, Albacete**

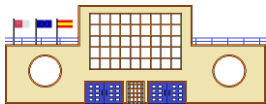
0.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *"se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0"*. Según estas mismas *instrucciones "es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias"*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente Anexo que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que modifica la programación didáctica de nuestra materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas 3º ESO.

Este Anexo se centrará en cuatro aspectos: secuenciación y temporalización de los contenidos, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado (metodología), criterios de calificación e inclusión educativa porque entendemos que son los aspectos que se modifican respecto a la programación didáctica de principios de curso debido a la nueva situación educativa.



1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.1.- SECUENCIACIÓN

En cuanto a la secuenciación, vamos a seleccionar los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares deben ser únicamente los imprescindibles por su importancia de cara al curso siguiente.

UNIDAD 6.- ECUACIONES

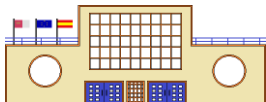
Concreción de los estándares de aprendizaje evaluables	Bloque contenidos/ /Criterios evaluación/ /Estándar de aprendizaje
18.-Resuelve ecuaciones de primer grado.	B2/C5/E1
19.-Resuelve ecuaciones de segundo grado.	B2/C5/E1
46.-Resuelve problemas mediante una ecuación o un sistema.	B1/C2/E1 B1/C4/E1 B1/C6/E4 B1/C2/E2 B1/C6/E2 B1/C7/E2 B1/C2/E3 B1/C6/E3 B2/C5/E1 B1/C3/E2

UNIDAD 7.- SISTEMAS DE ECUACIONES

Concreción de los estándares de aprendizaje evaluables	Bloque contenidos/ /Criterios evaluación/ /Estándar de aprendizaje
20.-Resuelve sistemas lineales.	B2/C5/E1
46.-Resuelve problemas mediante una ecuación o un sistema.	B1/C2/E1 B1/C4/E1 B1/C6/E4 B1/C2/E2 B1/C6/E2 B1/C7/E2 B1/C2/E3 B1/C6/E3 B2/C5/E1 B1/C3/E2

UNIDAD 1.- FRACCIONES Y DECIMALES

Concreción de los estándares de aprendizaje evaluables	Bloque contenidos/ /Criterios evaluación/ /Estándar de aprendizaje
43.-Resuelve problemas numéricos con fracciones.	B1/C2/E1 B1/C4/E1 B1/C6/E4 B1/C2/E2 B1/C6/E2 B1/C7/E2 B1/C2/E3 B1/C6/E3 B2/C1/E1 B1/C3/E2



UNIDAD 2.- POTENCIAS Y RAÍCES

Concreción de los estándares de aprendizaje evaluables	Bloque contenidos/ /Criterios evaluación/ /Estándar de aprendizaje
10.-Opera con potencias y raíces.	B2/C2/E1

1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de la materia para este tercer trimestre es la siguiente:

TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 6.- ECUACIONES
	UNIDAD 7.- SISTEMAS DE ECUACIONES
	UNIDAD 1.- FRACCIONES Y DECIMALES
	UNIDAD 2.- POTENCIAS Y RAÍCES

2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

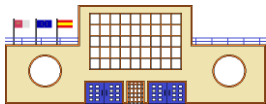
2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para facilitar la labor del alumnado se han mandado tareas a través de PAPAS, se han creado grupos en Google Classroom. Con estos medios, se han ido proponiendo las tareas a realizar. Además se han proporcionado soluciones de los ejercicios.

También hay que comentar que para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado, se han elaborado algunos vídeos propios sobre la materia trabajada. Por otra parte, se han proporcionado vídeos explicativos de otras fuentes como Youtube.

Indicar por otro lado, que la comunicación con el alumnado y las familias se realiza a través de la plataforma PAPAS, Google Classroom y correos electrónicos. También se ha establecido comunicación con el alumnado y las familias a través de las tutoras de los grupos de 3º ESO.

Se evaluarán los trabajos atendiendo a los estándares de aprendizaje que figuran en la programación. Hay que hacer notar que los estándares de aprendizaje trabajados en este tercer trimestre, podrán adicionar un punto sobre la calificación obtenida en la segunda evaluación, como comentaremos posteriormente en el apartado correspondiente a los criterios de calificación.



2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tiene en cuenta la iniciativa e interés, realización de las tareas propuestas y la actualización y cantidad de trabajo.

Además se intenta fomentar la autoevaluación de las tareas realizadas.

Por otra parte se podrá realizar alguna prueba escrita de recuperación de las evaluaciones anteriores.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los distintos estándares de aprendizaje que se trabajen, se puntuarán de acuerdo a la ponderación que se estableció en la programación inicial del departamento.

Se establecerá una proporción entre los puntos que el alumnado consiga en los estándares evaluados de la tercera evaluación, y la puntuación total que tienen los estándares evaluados de la tercera evaluación. Es decir:

$$NOTA\ 3^a\ EV = \frac{SUMA\ PUNTUACIÓN\ OBTENIDA\ EN\ TODOS\ LOS\ ESTÁNDARES\ EVALUADOS\ EN\ LA\ 3^a\ EV}{SUMA\ PUNTUACIÓN\ TOTAL\ EN\ TODOS\ LOS\ ESTÁNDARES\ EVALUADOS\ EN\ LA\ 3^a\ EV}$$

Esta nota de la 3ª evaluación, estará comprendida entre 0 y 1 puntos, y será adicionada a la nota obtenida en la segunda evaluación.

Hay que recordar que la nota obtenida tras la segunda evaluación, es una calificación que refleja la evaluación continua de la materia, porque tiene en cuenta todos los estándares trabajados desde el principio de curso hasta el final de la segunda evaluación.

De esta forma realizaremos una evaluación continua de la materia.

3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

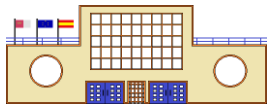
Se les facilitó un cuadernillo de repaso, sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. Deben realizar el cuadernillo y enviarlo al profesorado.

De igual forma, se podrá realizar algún examen de recuperación sobre los estándares básicos, que no hayan superado.

También se tendrán en cuenta, la realización de las tareas que se propongan a lo largo de la 3ª evaluación.

3.2.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

A los alumnos que tengan las matemáticas pendientes de 2º E.S.O., se les aprobará la materia si aprueban la segunda evaluación del curso actual que están realizando. La calificación de la pendiente será la misma que la calificación que obtengan en la segunda evaluación del curso actual.



Sin embargo, si suspenden la segunda evaluación, se les entregará una serie de actividades para repasar los contenidos de la materia suspensa de 2º ESO, que deben realizar y entregar al profesorado.

Por otra parte, se hace notar que si aprueban la materia del curso actual en la evaluación ordinaria final, también aprobarán las pendientes de los cursos anteriores.

Por último, habrá una prueba extraordinaria en el periodo entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, en la fecha que se determine, para aquellos alumnos que todavía no hayan superado la materia. Esta prueba estará ajustada a los estándares básicos evaluados que no tengan superados. La calificación final de la materia seguirá la siguiente norma: si la calificación de los estándares básicos evaluados se encuentra entre 5 y 6 puntos, la nota de la materia será de un 5, en caso de que la calificación de los estándares básicos evaluados se encuentre entre 6 y 8 puntos, la nota de la materia será de un 6, y por último en caso de que la nota conseguida en los estándares básicos evaluados se encuentre entre 8 y 10 puntos, la nota de la materia será de un 7.

Se hace notar que si aprueban la materia del curso actual en la evaluación extraordinaria final, también aprobarán las pendientes de los cursos anteriores.

4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican de cada uno de los alumnos y alumnas que integran cada uno de los grupos en cada nivel educativo. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y llevando a la práctica el verdadero sentido de la inclusión educativa.